



DEPARTMENT OF PUBLIC HEALTH
CITY OF CHICAGO

La discriminación está prohibida por ley

El Departamento de Salud Pública de Chicago (Chicago Department of Public Health, CDHP) cumple con las leyes federales de derechos civiles vigentes y no discrimina según raza, color de piel, país de origen, edad, discapacidad ni sexo. El CDHP no excluye a las personas ni las trata diferente debido a su raza, color de piel, país de origen, edad, discapacidad ni sexo.

CDPH:

- Ofrece ayuda y servicios gratuitos a las personas con discapacidad para comunicarse efectivamente con nosotros, como: intérpretes calificados de lenguaje de señas,
- información escrita en otros formatos (letra grande, audio, formatos electrónicos accesibles, otros formatos).
- Ofrece servicios gratuitos de idiomas para personas cuyo idioma principal no es el inglés, como: intérpretes calificados,
- información escrita en otros idiomas.

Si necesita ayuda y servicios adicionales, como intérpretes para personas con discapacidades, o servicios de ayuda con el idioma, como documentos traducidos o interpretación oral, se puede avisar a cualquier CDHP.

Si usted considera que el CDHP no ha cumplido con proporcionar estos servicios o lo ha discriminado de otra manera debido a la raza, color de piel, país de origen, edad, discapacidad, cualquier director del programa del CDHP en cualquier ubicación del CDHP está dispuesto a ayudarle a presentar una queja.

También puede presentar una queja de derechos civiles con el Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU., Oficina de Derechos Civiles, electrónicamente por medio del portal para quejas de la Oficina de Derechos Civiles en <https://ocrportal.hhs.gov/ocr/portal/lobby.jsf> o por correo o teléfono al: U.S. Department of Health and Human Services, 200 Independence Avenue, SW, Room 509F, HHH Building, Washington, D.C. 20201, 1-800-368-1019, 800-537-7697 (TDD). Los formularios de quejas están disponibles en <http://www.hhs.gov/ocr/office/file/index.html>.